



SELLO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS

AÑO DE  
1825

Como los señores mayores y señores por el Rey Nues-  
tro Señor del M. N. y C. Real Ayuntamiento de esta  
Ciudad, Certificamos: Que en el ayuntamiento ordinario ce-  
lebrado en la mañana de veinte y seis de Abril  
de este año, entre otros particulares se halla la ex-  
posición que sigue

Exposición del Sr. Presidente e M. Ayuntamiento de esta Ciudad = D.  
Francisco Sutil, Cavallero de la M. y Militar orden de S.  
Cateriniegildo y por el Dispensado de Infanteria, con el  
devido respeto y con reserva de la verdad y acciones  
que le competen, expone: Etallegado a su noticia como  
el actual Judio Procurador interino Don Juan Pinet,  
hizo a V. E. una proposicion comprension de los tres  
puntos siguientes: 1.<sup>o</sup> Que habiendo sido separado  
el J. Vice del cuerpo de Judio que desempeñava en  
el año proximo pasado por D. Luis Cuadrado, Co-  
misionado que fue p. la Presidencia y Regencia de la  
M. Chancilleria Territorial, no devia mediante a V. E.  
y Separacion continuar disfrutando los honores <sup>de Judio</sup> que  
le eran concedidos de asistir con V. E. a las juntas  
de publica: 2.<sup>o</sup> Que el encargo que p. Comision  
de la M. Justicia le era cometido de suministrar  
los Viajes temporales deve obtenerlo; y 3.<sup>o</sup> Que no  
puede ni deve ser Vocal de la Junta municipal de

